



Medellín, 10 de Julio de 2024

COMUNICADO 03

Buenas tardes para todos los interesados en representación de La empresa AMBUMEDIC SAS con Nit: 901.526.457-9 y domicilio en Medellín, a quien represento y como aparece al pie de mi firma me permito aclarar el inconveniente presentado el día de hoy entre las partes mencionadas IPS EMERVIDA en representación del Señor Fernando Álzate CC 98.535.865 y SAVIA SALUD EPS.

1. Las empresas en mención: IPS EMERVIDA Y AMBUMEDIC SAS tienen una unión temporal para ayudar con el traslado de los pacientes con obesidad mórbida de la EPS SAVIA SALUD.
2. Que el día de hoy se presentó un inconveniente por falta de comunicación y fallos en los mismos sistemas que ocasionaron desinformación entre IPS EMERVIDA y SAVIA SALUD EPS.
3. Que para el día de hoy las empresas IPS EMERVIDA y AMBUMEDIC SAS continúan su relación comercial y se encuentran saldando sus carteras, esto a su vez sin ser responsabilidad de SAVIA SALUD EPS y los servicios prestados se encuentran saldados entre las partes.
4. la empresa AMBUEMDIC SAS extiende las excusas a SAVIA SALUD EPS y a la empresa IPS EMERVIDA por lo mencionado el día de hoy.

Esperamos como empresas prestadoras de servicios de salud, seguir garantizando para todos nuestros clientes y usuarios el mejor servicio. Mejorando nuestros procesos internos para evitar los problemas y fallos en la comunicación.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de JULIO del 2024.

Atentamente,

SANTIAGO MUÑETÓN LONDOÑO
Representante Legal
AMBUMEDIC S.A.S.